



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS Y
URBANIZACIONES
DEPARTAMENTO DE EDIFICACIÓN

RESOLUCIÓN N° 72

REF: ROL 6205-24

RECHAZA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN INGRESADA CON EL N° CRDE-3065 DE FECHA 23/3/2020

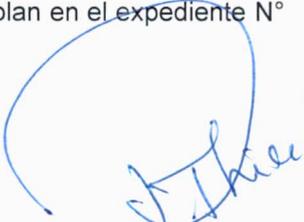
VISTOS Y CONSIDERACIONES:

1. Expediente técnico de Solicitud de **CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDE-3065 de fecha **23/3/2020** patrocinado por el arquitecto **FELIPE BARRIOS ORREGO**, para el predio ubicado en BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° S/N°, comuna de Concepción, Rol de Avalúo **6205-24**, propiedad de **INMOBILIARIA DUNA LIMITADA**.
2. El Acta de Observaciones de fecha 23-06-2020
3. El artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
4. Que habiéndose cumplido y sobrepasado el plazo máximo de 60 días previsto en el artículo 1.4.9, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no se ha dado cumplimiento a las observaciones informadas por esta Dirección de Obras Municipales.
5. Las atribuciones y facultades que me confieren las disposiciones legales y técnicas vigentes sobre la materia.

RESUELVO:

1. **RECHAZAR**, la Solicitud de **CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN**, ingresado en la Dirección de Obras Municipales con el CRDE-3065 de fecha 23-3-2020 patrocinado por el arquitecto **FELIPE BARRIOS ORREGO**, para el predio ubicado en BOSQUES DE MONTEMAR ORIENTE N° S/N°, comuna de Concepción, Rol de Avalúo 6205-24, propiedad de **INMOBILIARIA DUNA LIMITADA**.
2. **DEVOLVER**, al interesado los antecedentes que rolan en el expediente N° **CRDE-3065** de fecha **23/3/2020**

CONCÓN, 09 de marzo de 2022


Paulette Thiers Juzan
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (s)
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



PTJ/JDV/jdv

- Sr(a). FELIPE BARRIOS ORREGO
- Sr(a). INMOBILIARIA DUNA LIMITADA
- Expediente Técnico N° CRDE-3065
- Archivo DOM.
- U. Fiscalización DOM.